

**Contrato para la Prestación de Servicios de
Operación, Administración, Soporte y
Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica
de la FCSCCL**

Procedimiento no Sujeto a Regulación Armonizada

**Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares
Procedimiento Ordinario
Expediente: FCSCCL 02/2017**

Centro participado por



Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	5
3. DURACIÓN, IMPORTE, PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN	6
3.1. Duración del Contrato y Plazos de Ejecución.	6
3.2. Valor Estimado y Presupuesto de Licitación.....	7
3.3. Plazo de Presentación de Proposiciones.....	7
3.4. Condiciones de Entrega y Aceptación.	8
4. FORMATO Y CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA	8

1. INTRODUCCIÓN.

La Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León (FCSCCL) es una entidad pública creada por la Junta de Castilla y León y la Universidad de León, que tiene por objeto la mejora de las tareas de investigación de la universidad, los centros de investigación y las empresas de Castilla y León,

- promoviendo acciones de innovación en el mundo de la Sociedad del Conocimiento, en el área de cálculo intensivo, las comunicaciones y los servicios avanzados:
- contribuyendo mediante el perfeccionamiento tecnológico al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas.

Para el cumplimiento de sus objetivos y la prestación de servicios tecnológicos, la FCSCCL dispone de una plataforma informática con varios cientos de servidores y equipos de almacenamiento masivo de datos y comunicaciones, así como diferentes programas de software específicos para sus necesidades.

La operación, desarrollo y mantenimiento de todo el equipamiento, hardware y software, y los servicios que sobre este se prestan precisa de un trabajo diario. Para llevar a cabo esto de forma correcta, la FCSCCL se apoya en servicios externos proporcionados por empresas o entidades externas que cuenten con el conocimiento y personal adecuados.

Por esto, se tramita este contrato, cuyo objeto es la prestación de servicios de IT para la operación, soporte, administración y desarrollo de la plataforma tecnológica de la FCSCCL. Estos objetivos incluyen gestión de incidencias de los sistemas informáticos, trabajos de operación diaria y apoyo a los proyectos de actualización y desarrollo de la propia infraestructura de la FCSCCL.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El objetivo del presente concurso es la contratación de servicios de Operación, Administración, Soporte y Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica de la FCSCCL. En particular, servicios relacionados con los siguientes sistemas y/o tareas:

- Atención de incidencias de usuarios de los servicios de supercomputación, virtualización y comunicaciones.
- Gestión de incidencias relacionadas con proveedores. Entre ellas la gestión de RMA's, seguimiento de incidencias de proveedores de software, hardware y servicios.
- Apoyo al diseño y despliegue de nuevos servicios de la FCSCCL.
- Apoyo a la operación y administración de todos los sistemas y servicios de IT de la FCSCCL así como de infraestructura de CPD.

La ejecución de las tareas del servicio recaerá, en última instancia, en el personal que el adjudicatario asigne a la prestación del mismo. Tal como se especifica en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Jurídicas, la Solvencia Técnica se acredita a través de los siguientes medios (de forma acumulativa):

Una relación de los principales servicios realizados durante los últimos cinco años de similares características a las ofertadas, atendiendo para ello a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (72...), que incluya importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se establece como requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 84.000 €

Disponer para la ejecución del contrato de, al menos, el siguiente personal técnico:

- **Perfil 1:** Un **Administrador de Sistemas Sénior** con experiencia en los siguientes campos:
 - Monitorización de sistemas IT e infraestructuras
 - Gestión de infraestructuras IT y de Datacenter.
 - Virtualización de infraestructuras y aplicaciones

De forma específica y en relación a los equipos y tecnologías a gestionar y a las exigencias del servicio que presta la FCSCCL, el perfil de "Administrador de Sistemas Sénior" implica cumplir los siguientes requisitos:

- Disponer de Titulación Universitaria (Ingeniero, Grado, Licenciado) en Informática.
- Justificar una experiencia laboral de al menos 3 años como Administrador de Sistemas en al menos 7 de las siguientes tecnologías:
 1. Sistemas operativos Linux (CentOS y Ubuntu).
 2. Sistemas operativos Windows Server y Active Directory.
 3. Herramientas de virtualización de infraestructura IT: 'VMWare VSphere' (versión 4 y posteriores) y 'OpenNebula' u 'OpenStack'.
 4. Herramientas de backup: 'Veeam Backup' y 'Bacula'.
 5. Herramientas de monitorización: 'Nagios' y 'ELK' o 'Grafana'.
 6. Herramientas de inventario y soporte: 'GLPI'.
 7. Gestión de redes LAN: 'VLAN', 'OpenVPN', 'IPSec'.
 8. Gestión de cortafuegos: 'Packet Filtering' e 'IPTables'.

9. Gestión de contenidos: 'Joomla'.
10. Scripting: 'Bash' o 'Phyton' y 'PowerShell'.
11. Sistemas de gestión de colas: 'SGE' o derivados.
12. Despliegue de software en clusters de computadores.

- **Perfil 2:** Un **Administrador de Sistemas Júnior** con experiencia en los siguientes campos:

- Monitorización de sistemas IT.
- Compilación y despliegue de software en plataforma Linux.

Requisitos: De forma específica y en relación a los equipos y tecnologías a gestionar y a las exigencias del servicio que presta la FCSCCL, el perfil de "Administrador de Sistemas Júnior" implica cumplir los siguientes requisitos:

- Disponer de Titulación Universitaria (Ingeniero, Grado, Licenciado) en Informática.
- Justificar una experiencia laboral de al menos un año como Administrador de Sistemas en al menos 5 de las siguientes tecnologías:
 1. Sistemas operativos Linux (CentOS y Ubuntu).
 2. Sistemas operativos Windows Server y Active Directory.
 3. Herramientas de virtualización de infraestructura IT: 'VMWare VSphere' (versión 4 y posteriores) y 'OpenNebula' u 'OpenStack'.
 4. Herramientas de backup: 'Veeam Backup' y 'Bacula'.
 5. Herramientas de monitorización: 'Nagios' y 'ELK' o 'Grafana'.
 6. Herramientas de inventario y soporte: 'GLPI'.
 7. Gestión de redes LAN: 'VLAN', 'OpenVPN', 'IPSec'.
 8. Gestión de cortafuegos: 'Packet Filtering' e 'IPTables'.
 9. Gestión de contenidos: 'Joomla'.
 10. Scripting: 'Bash' o 'Phyton' y 'PowerShell'.
 11. Sistemas de gestión de colas: 'SGE' o derivados.
 12. Despliegue de software en clusters de computadores.

- **Perfil 3:** Un **Técnico de Sistemas**. De forma específica y en relación a los equipos y tecnologías a gestionar y a las exigencias del servicio que presta la FCSCCL, el perfil de "Técnico de Sistemas" implica cumplir los siguientes requisitos:

- Disponer de Titulación Universitaria (Ingeniero, Grado, Licenciado) en Informática.

3. DURACIÓN, IMPORTE, PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN

3.1. Duración del Contrato y Plazos de Ejecución.

El contrato tiene una duración de un año, pudiendo existir una única prórroga de seis meses.

Las actuaciones que se llevarán a cabo durante la ejecución del contrato serán las determinadas en el Pliego Técnico, sin que en ningún caso pueda superarse el valor estimado.

3.2. Valor Estimado y Presupuesto de Licitación.

- Valor estimado del contrato.

El valor estimado del mismo asciende a la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000 €).

- Presupuesto de licitación.

El importe del precio del contrato asciende a la cantidad de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000 €), más el IVA (21%), que asciende a la cantidad de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (25.200 €)

Por tanto, el presupuesto de licitación asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (145.200 €).

3.3. Plazo de Presentación de Proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en las dependencias u oficinas expresadas en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante del órgano de contratación o serán enviadas por correo certificado a la dirección que figure en el citado anuncio. En ambas modalidades el plazo finalizará en la **fecha** señalada en el anuncio de licitación y en el Cuadro Resumen del Pliego Jurídico. El horario de apertura de las oficinas de la FCSCCL para registro será de es de 9 a 14 horas.

El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación de FCSCCL se realizará a través de la página <http://www.fcsc.es/index.php/es/perfil-del-contratante>

Si las proposiciones se enviarán por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión haciendo constar el título del proceso de licitación de referencia y la identidad de la empresa licitante. La presentación de la oferta en la oficina de Correos deberá de realizarse **antes de la fecha señalada en el anuncio de licitación y en el Cuadro Resumen**, remitiéndose a la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, edificio CRAI-TIC, S/N, Campus de Vegazana. Universidad de León, 24071 León.

Se deberá justificar la **fecha** de imposición del envío en la oficina de Correos mediante el envío a la Dirección de la FCSCCL de un correo electrónico a la dirección contratacion@fcsc.es en lengua castellana con el siguiente literal:

Título del proceso de licitación:-----

PRESENTADA POR CORREO OFERTA EL DÍA DE DE 20... A LAS HORAS- Nº CERTIFICADO DEL ENVÍO HECHO POR CORREO: - Firma (la empresa licitante)

El envío del referido correo deberá realizarse dentro del plazo máximo previsto.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición.

Asimismo, no será admitida la proposición si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo.

No obstante, transcurridos, diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las empresas interesadas podrán examinar el presente Pliego, el Pliego de Características Técnicas aprobado y cuanta documentación complementaria pueda existir, en la sede de la FCSCCL y en el perfil de contratante, pudiendo obtener cuantas aclaraciones fueren precisas mediante llamada telefónica, consulta por correo electrónico y/o en la dirección que igualmente se exprese en el referido escrito.

La oferta y la documentación que se acompañe se presentarán, en todo caso, en idioma castellano.

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en este Pliego, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

3.4. Condiciones de Entrega y Aceptación.

La ejecución del servicio se realizará en la instalación de la FCSCCL:

Edificio CRAI-TIC Campus de Vegazana s/n. Universidad de León. 24071 - León

La empresa adjudicataria deberá adjuntar a la factura mensual el detalle de los servicios realizados por cada uno de los perfiles establecidos en el Pliego Jurídico y en el Pliego Técnico.

4. FORMATO Y CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA.

Para la presentación de ofertas deberá atenderse al Apartado 9, Contenido de las Proposiciones, del Pliego de Cláusulas Jurídicas.

En León a XX de XXXX de 201X

Firmado - Vicente Matellán Olivera
DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN

www.fcsc.es



Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León
Edificio CRAI-TIC, Campus de Vegazana s/n • Universidad de León • 24071 León (España)
Teléfono: (+34) 987 293 160 • correo-e: info@fcsc.es